

LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: UN ESTUDIO COMPARADO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA EN EL DECENIO 2009 – 2019¹

Ariel Valdebenito²

ariel.valdebenito.m@gmail.com

Universidad de Santiago de Chile

El presente trabajo aborda de forma comparada la calidad de la democracia en dieciocho democracias de América Latina en el decenio 2009 – 2019. Se describe el rendimiento de las democracias a través de un indicador agregado construido mediante un Análisis Factorial de Factor Común. A nivel general, se observa que no existe un retroceso significativo de la calidad de la democracia en la región. Se definen tres grupos de países según su grado de democraticidad y aquellos que disminuyeron su calidad democrática se ubican en los sectores extremos de la escala. En la última década, Chile es la democracia que más ha descendido en su calidad democrática y Argentina es la que más ha subido.

Palabras clave: *democracia, calidad democrática, democraticidad, instituciones políticas, América Latina.*

¹ Documento presentado en la Jornada de Jóvenes Investigadores 2021, organizado por la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM). Agradezco a la profesora Pamela Figueroa, académica de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), que contribuyó con importantes observaciones durante la elaboración del estudio.

² Licenciatura en Estudios Internacionales en la Universidad de Santiago de Chile (USACH)

THE QUALITY OF DEMOCRACY IN LATIN AMERICA: A COMPARATIVE STUDY OF LATIN AMERICAN DEMOCRACY IN THE DECADE 2009 - 2019

This work compares the quality of democracy in eighteen Latin American democracies in the decade 2009 - 2019. The performance of democracies is described through an aggregate indicator constructed using a Common Factor Analysis. In general, it is observed that there is no significant decline in the quality of democracy in the region. Three groups of countries are defined according to their degree of democraticness and those that decreased their democratic quality are in the poles of the scale. In the last decade, Chile is the democracy that has decreased the most in its democratic quality and, on the other hand, Argentina is the one that has risen the most.

Keywords: *democracy, quality of democracy, democraticness, political institutions, Latin America.*

1. Introducción

La tercera ola de democratización³ inauguró en 1978 un ciclo de expansión democrática en América Latina a partir del proceso de transición en Ecuador y República Dominicana (Huntington, 1994). Tras cuatro décadas de experiencia democrática, la región atraviesa por renovados desafíos y requerimientos que deben ser adaptados a las nuevas demandas sociales e institucionales que hoy presentan las poliarquías latinoamericanas. La consolidación de la democracia imprime avances, oportunidades y problemáticas que deben ser abordadas en conjunto por gobiernos y ciudadanos(as).

Los estudios sobre la democracia en América Latina se han generado en períodos condicionados por los contextos políticos. Hacia el siglo XXI, la agenda de investigación se ha concentrado en la calidad de la democracia, tras una década de estudios sobre consolidación de la democracia (Munck, 2010)⁴. Por consiguiente, el contenido de las investigaciones sobre rendimiento de la democracia responde a necesidades explicativas, teóricos-conceptuales y descriptivas (De la Fuente, 2020). El presente trabajo se enmarca entre las dimensiones teóricas-conceptuales y las descriptivas.

La investigación aborda el periodo 2009 – 2019 con la intención de contribuir a la configuración de los indicadores de calidad de la democracia en América Latina. El objetivo es describir el rendimiento de la democracia en las poliarquías de la región, con el propósito de constatar variaciones críticas en el indicador a lo largo de la última década. La justificación del periodo radica en la necesidad empírica de observar el rendimiento de la democracia en los años recientes, ya que el grueso de los estudios comparados sobre calidad de la democracia en América Latina han trabajado con años pertenecientes a la primera década del presente siglo (Altman & Pérez-Liñán, 2002; Barrera, 2011; Diamond & Morlino, 2004; Levine & Molina, 2007; Morlino, 2014; Tusell, 2015; Vargas-Cullell, 2011). Asimismo, el estudio de la década de 2010 podrá otorgar consistencia temporal a los resultados, con el objeto de reconocer patrones y tendencias de cambio a nivel regional y subregional.

Se empleará una metodología de carácter cuantitativa. Los indicadores serán seleccionados de acuerdo con una justificación teórica, continuidad temporal y disponibilidad en bases de datos. Se realizará una revisión de la bibliografía especializada y bases de datos que reúnan indicadores sobre las dimensiones de la democracia (en particular, Freedom House, Transparencia Internacional,

³ Huntington (1994) identifica tres ciclos de avance (denominados como olas) de la democracia en la historia mundial: la primera entre 1826 y 1926, la segunda en los años 1945-1960 y la tercera comienza en 1974.

⁴ Munck (2010) presenta cuatro agendas de investigación: quiebre de la democracia en la década de 1970, transición a la democracia en la década de 1980, consolidación de la democracia en la década de 1990 y la calidad de la democracia en la década de 2000.

IDEA Internacional). Asimismo, se recurrirá la encuesta de opinión pública Latinobarómetro para recopilar datos sobre control y resultado de la democracia en las dieciocho poliarquías latinoamericanas.

Las unidades de análisis se han seleccionado con base en la comprensión de que los marcos de análisis de la calidad de la democracia se aplican a las propiedades de los objetos, independiente de su condición de poliarquía (Bühlmann et al., 2012; Lauth, 2015; Munck, 2016). Por su parte, se reconoce la pertinencia de la muestra, la trayectoria democrática de los casos y la existencia de Honduras, Nicaragua y Venezuela como casos límite, a pesar de que, actualmente, numerosos indicadores agregados estimen que dichos países no cumplen con las características mínimas para ser definidos como democráticos. La inclusión de aquellos casos se justifica en torno a la propuesta de Kneuer (2020), de acuerdo a razones conceptuales y empíricas-metodológicas. Conforme argumenta la autora, una respuesta conceptual al debate de la inclusión de casos límite, radica en que la medición de la calidad democrática difiere de la clasificación de un tipo de régimen (democracia plena, democracia defectuosa, autocracia, anocracia, etc), esto implica que la medición de la calidad de la democracia puede ser pertinente para observar las transformaciones favorables o deficientes del estado de democraticidad de un régimen, independiente de su grado y especialmente si se trata de un ejercicio diacrónico. Asimismo, las razones empíricas-metodológicas apuntan a la inconveniencia de interrumpir las series cronológicas en los casos observados.

En este sentido, la muestra se compone de dieciocho países de América Latina que en algún momento desde la Tercera Ola cumplieron con los requisitos de las poliarquías de Dahl (1989) según los informes de *Freedom in the World* del Freedom House (FH). La justificación de la selección se apoya en una continuación de la muestra tomada por estudios previos de Altman & Pérez-Liñán (2002), Barreda (2011) y Levine & Molina (2007). Además, los indicadores de democracia existentes, tales como Polity5, Democracy Barometer y encuestas de opinión como Latinobarómetro, comprenden la región de América Latina como un agregado de dieciocho poliarquías. El presente estudio se propone continuar con la unidad de análisis de los trabajos precedentes.

El orden de exposición es el siguiente: en primer lugar, se aborda el marco teórico de la democracia y su calidad, para más adelante operacionalizar el concepto de democracia en tres dimensiones, siete variables y siete indicadores. Luego, a través de las variables seleccionadas, se elabora un indicador agregado que describe el rendimiento de la democracia en las dieciocho poliarquías latinoamericanas en la década de 2009-2019. A paso seguido, se presenta una discusión de los resultados con la teoría y, finalmente, se exponen las conclusiones.

2. Democracia y calidad de la democracia

La evolución de la democracia como régimen político ha suscitado un extenso desarrollo conceptual. En la literatura, no ha existido un consenso sobre los atributos necesarios para que un sistema sea considerado como democrático. Uno de los esfuerzos prominentes para consolidar una definición mínima ha sido la noción de poliarquía de Dahl (1989), la cual captura los elementos *sine qua non* de un régimen democrático: presencia de elecciones libres, justas y competitivas; sufragio adulto universal; libertades y derechos para manifestar preferencias; e independencia de los gobiernos electos sobre autoridades tutelares no electas.

Una importante parte de la literatura (Mounk, 2018; O'Donnell, 2010; Przeworski, 1997, 1999; Smith, 2009) construye una definición operativa del término democracia con base en las nociones minimalistas procedimentales de la poliarquía de Dahl. En una primera instancia, la poliarquía circunscribe la garantía de los derechos liberales en su propia definición (Mounk, 2018), en consecuencia, otorga el punto de partida para constituir una democracia liberal, entendida como una conjunción de la libertad de la persona y, al mismo tiempo, una participación en el ejercicio del poder político (Sartori, 1995).

Ahora bien, parte de la literatura ha situado a la democracia liberal en un nivel más alto al añadir el componente republicano, es decir, la presencia de un Estado de Derecho e instituciones que proveen un *accountability* horizontal (Diamond, 1999; O'Donnell, 1999). Así vista, la democracia liberal incluye una dimensión de control y equilibrio político sobre las distintas formas de poder, además de garantizar y hacer cumplir una efectiva igualdad ante la ley (Diamond, 2003).

Por otra parte, las definiciones operativas de la democracia recogen tácitamente las nociones de libertad e igualdad como tipos ideales sobre la generación del régimen político en Occidente. En este sentido, la evolución conceptual de la democracia ha transitado entre nociones protectoras, que buscan proteger al *demos* de la tiranía y desarrollistas, las cuales persiguen el establecimiento del poder popular (Held, 2012). Los conjuntos axiológicos, representados por la libertad e igualdad en sus diversas expresiones, poseen una presencia subyacente en las definiciones normativas de la democracia (Morlino, 2012), por lo tanto, una concepción maximalista de la democracia incorpora estos valores en las formas más desarrolladas de derechos y libertades. Es así como un último nivel comprende a una democracia sustancial, referida al “conjunto de límites y vínculos impuestos por los derechos y por los principios constitucionales tanto a la validez de las leyes como a la democracia política” (Ferrajoli, 2003, p. 239) la democracia consiste únicamente en un método de formación de las decisiones colectivas: precisamente, en el conjunto de las reglas que atribuyen al pueblo, y por lo tanto a la mayoría de sus miembros, el poder directo o a través de representantes de asumir decisiones. Esta no es solo la acepción etimológica de “de-mocracia”, sino también la concepción unánimemente

compartida- desde Kelsen a Bobbio, de Schumpeter a Dahl- de la teoría y de la filo-sofía política. Podemos llamar formal o procedimental a esta definición de la de-mocracia. De hecho, ella identifica a la democracia únicamente sobre la base de las formas y de los procedimientos idóneos para garantizar la voluntad popular: en otras palabras, sobre la base del "quién" (el pueblo o sus representantes).

Aunque el concepto de la democracia se ha diversificado por el esfuerzo de diferenciación analítica y validez conceptual de los investigadores (Collier & Levitsky, 1996), la poliarquía y las definiciones mínimas procedimentales habilitan para establecer indicadores capaces de ser medidos empíricamente, lo que contrasta con concebir la idea de la democracia a través de perspectivas prescriptivas y/o axiomáticas, propias de investigaciones filosóficas (Duhem, 2006; Mazzuca, 2003). No obstante, la comprensión de la democracia se presenta ante una complejidad dual para la investigación social: la conceptualización formal y el entendimiento ciudadano por la idea democrática; por ende, se asume que la democracia es un fenómeno complejo que difícilmente admite una medición apropiada bajo conceptos minimalistas (Bühlmann et al., 2012), a su vez que la ciudadanía asocia la democracia con un compromiso por los valores que el concepto promueve, por lo tanto, la construcción de legitimidad para con el régimen político se relaciona con la promoción de libertad e igualdad.

La importancia de la definición teórica sobre la democracia se justifica porque está estrechamente vinculada con la medición de su rendimiento (Duhem, 2006). En consecuencia, una vez abordada la complejidad conceptual que presenta la democracia, se requiere precisar el concepto de calidad (Morlino, 2014).

Así como existe disenso en las definiciones de democracia, la calidad de la democracia también se presenta como un concepto debatido en la literatura especializada. Morlino (2014) desde una perspectiva del marketing y la industria sugiere tres acepciones de calidad: i) calidad consiste en procedimientos establecidos, controlados y ejecutados en términos precisos; ii) calidad consiste en la conformación estructural del producto; y iii) calidad refiere a la satisfacción del usuario o consumidor. Estos tres elementos se encuadran respectivamente en condiciones de procedimientos, contenidos y resultados fundamentales en la configuración de la calidad democrática. En suma, "una democracia de calidad es una buena democracia" (Morlino, 2014, p. 39) que conjuga una legitimidad ciudadana (resultado) mediante libertades cívicas e igualdad política (contenido), en un contexto de Estado de Derecho (procedimientos) (Diamond & Morlino, 2004; Morlino, 2011).

En su estudio sobre calidad de la democracia, Altman & Pérez-Liñán (2002) asumen que por el concepto "se entiende el grado en que una poliarquía determinada actualiza su potencial como régimen político" (p. 86). Por consiguiente, la calidad de una democracia se encuentra asociada al desarrollo de sus funciones constitutivas de la democracia y, por ello, es posible identificar niveles de calidad de esta (Bühlmann et al., 2012). Asimismo, la premisa subyacente de una alta calidad de la democracia

es que la poliarquía es una condición necesaria, mas no suficiente (Altman & Pérez-Liñán, 2002).

Siguiendo este análisis, para Levine & Molina (2007) la calidad de la democracia se asocia a que la ciudadanía se haga parte de las condiciones empleadas en la poliarquía de Dahl. Los autores asumen la calidad de la democracia como un proceso ordinal y no una variable dicotómica, en donde desde el mínimo de las asunciones procedimentales de poliarquía se pueda alcanzar estándares más altos a partir de sus tres indicadores seleccionados (Levine & Molina, 2007).

Existe una cuestionada relación entre la calidad de la democracia y la democratización de un régimen político. Por un lado, Altman & Pérez-Liñán (2002) sostienen que existe una distinción entre calidad de la democracia y nivel de democratización; así pues, la primera incorpora un grado mínimo de democratización para distinguir democracias de autocracias sin la intención de presentar un ranking entre ellas. En cambio, Whitehead (2011) entiende la democratización como un proceso de *autopoiesis*, mientras que la calidad de la democracia es un estudio sincrónico del estado de la democratización medido a través de dimensiones establecidas (Vargas-Cullell, 2011). En suma, la confusión entre ambos conceptos se debe a la diversidad de definiciones sobre calidad de la democracia (Tusell, 2015).

En lo que refiere a la relación entre calidad de la democracia y su consolidación, Schmitter (2004) comprende que consolidación sugiere que la comunidad política actúe acorde y acepte mutuamente el conjunto de instituciones y reglas democráticas. Estas reglas e instituciones consolidadas pueden producir un espectro de calidad democrática, por tanto, “consolidar una democracia no garantiza su calidad” (Schmitter, 2004, p. 52).

Por último, existe una disputa respecto a la medición de la calidad de la democracia en países de los cuales se cuestiona su atributo democrático al trasgredir las asunciones fundamentales de la poliarquía. En particular, la problemática se presenta ante la selección de los casos a estudiar su democraticidad y la presencia de casos límite, es decir, unidades de análisis que poseen una difuminación de la frontera entre democracia y autocracia.

Una parte de la literatura reconoce que, pese a la pluralidad de perspectivas sobre la calidad democrática, no tiene sentido incluir a los regímenes híbridos o no democráticos en su estudio ya que no cumplen con los elementos fundamentales de la democracia (Altman & Pérez-Liñán, 2002; Munck, 2012; Vargas-Cullell, 2011). En cambio, en el otro extremo hay posiciones que sostienen que no hay diferencias entre conceptos básicos de la democracia y la medición de su calidad, puesto que ambos son atributos conceptuales que refieren a propiedades de los objetos; por ende, así como los principios de la democracia se aplican a todos los países del mundo, la calidad de la democracia también lo puede hacer (Bühlmann et al., 2012; Lauth, 2015; Munck, 2016).

Kneuer (2020) propone una posición intermedia basado en la distinción de Munck sobre condiciones necesarias de la democracia (poliarquía) y condiciones contribuyentes (democraticidad). Asimismo, la autora complementa la justificación de la inclusión de casos límite de acuerdo con una reflexión de su pertinencia, su trayectoria democrática y su evaluación sostenida del estado de la democracia.

Una vez expuesta una parte del debate conceptual, los estudios que miden la democracia también se enfrentan a problemáticas en torno a la medición y agregación (Munck & Verkuilen, 2002). A continuación, se dilucidarán las principales herramientas que han utilizado los trabajos sobre el rendimiento de la democracia.

En las aproximaciones a la calidad de la democracia se pueden distinguir tres enfoques: procedimentales, control político y resultados (De la Fuente, 2020; Tusell, 2015). El primero, como hemos afirmado, refiere a los procesos e instituciones de acceso al poder político en el contexto de la democracia entendida como régimen político y definida en términos procedimentales. En tanto, los estudios que agregan el control político se sostienen a partir de premisas sobre que un buen rendimiento democrático requiere que el poder se ejerza bajo control (O'Donnell, 2004). Por último, el enfoque en resultados incluye dimensiones sustantivas del desempeño de las democracias, tales como igualdad política, libertad y *responsiveness* (Asociación Boliviana de Ciencia Política, 2016).

Respecto a la investigación empírica, los estudios sobre la calidad de la democracia en el mundo y la región se pueden catalogar en teóricos-conceptuales, instrumental-metodológico y empíricos (De la Fuente, 2020). Por consiguiente, Barreda (2011) asume tres aproximaciones para operacionalizar y medir el concepto: los estudios basados en métodos cualitativos, métodos cuantitativos que pueden ser a través de indicadores preexistentes o construir un indicador agregado (Barreda, 2011; Tusell, 2015) y métodos mixtos que combinan elementos cuantitativos y cualitativos.

En definitiva, las variables y criterios para evaluar la calidad de la democracia son prácticamente ilimitados, por tanto, su selección debe estar adecuadamente fundamentada en la teoría (Altman & Pérez-Liñán, 2002). En este proceso, parte de la literatura no está de acuerdo en admitir enfoques sustantivos y de control político en la medición de la calidad de la democracia. Se argumenta que estos enfoques contienen principios normativistas que pierden el leitmotiv de la definición de calidad de la democracia (Vargas-Cullell, 2011).

De la Fuente (2020) y Tusell (2015) resumen las dimensiones utilizadas para abordar la calidad de la democracia en diversos estudios. En las investigaciones basadas en procedimientos, se operacionaliza los contenidos de la poliarquía de Dahl en derechos civiles, participación política y competencia efectiva (Altman & Pérez-Liñán, 2002; Mainwaring & Pérez-Liñán, 2008). En tanto, los trabajos que añaden el control político a la democracia procedimental incorporan dimensiones de *accountability* horizontal, vertical y social influenciados por el trabajo de O'Donnell

(2004). De forma principal, existen trabajos de este tipo como Barreda (2011) y Levine & Molina (2007).

Los enfoques sustantivos añaden una pluralidad de dimensiones fundamentados en postulados teóricos de la democracia más allá de la poliarquía. Por ejemplo, Diamond & Morlino (2004) incluyen dimensiones de libertad e igualdad entendidas como contenido de la democracia y responsiveness como resultado. Tusell (2015) también incorpora este último elemento como aspecto para medir la calidad de la democracia, mientras que Hagopian (2005) añade satisfacción ciudadana y participación.

Finalmente, se entiende por democracia un ordenamiento institucionalizado, responsivo y responsable del poder político, fundamentando ante la ciudadanía a través de elecciones justas, libres y competitivas y que persigue realizar fines sustantivos de igualdad y libertad, tanto en su forma política, social y económica. Ahora bien, calidad de la democracia será, en el contexto del estudio, el grado en que una poliarquía incorpora los elementos intrínsecos de la democracia. En este sentido, la poliarquía es una condición necesaria, mas no suficiente de una poliarquía de alta calidad y a su vez, asume un nivel mínimo de democratización (Altman & Pérez-Liñán, 2002). La calidad de la democracia mide los resultados de la democratización en un punto del tiempo, es decir, evalúa la distancia entre un concepto de democracia y las propiedades observadas en un sistema político (Vargas-Cullell, 2011).

3. Operacionalización del concepto de democracia

Se asume una noción maximalista de la democracia desde sus componentes procedimentales, control político y sustantivo. A continuación, cada una de sus dimensiones incluye indicadores que expresan una relación con un factor empírico en las democracias latinoamericanas. Así pues, el concepto raíz de democracia se desglosa en tres dimensiones y cada cual se encuentra asociado a indicadores con vinculación empírica para su medición, de esta forma, será posible construir un indicador para medir la calidad de la democracia en la región.

El estudio propone un conjunto de siete variables para medir la calidad de la democracia. En la dimensión *procedimental*, de acuerdo las condiciones mínimas procedimentales que exige la poliarquía, se escogieron Derechos Políticos y Libertades Civiles, medidos por la puntuación de Freedom House⁵ y el Estado de Derecho, representado por el indicador del Banco Mundial. En tanto, en el *control político*, se ha optado por la rendición de cuentas, tanto en su forma horizontal, conforme al componente republicano de la democracia liberal (Diamond, 1999; O'Donnell, 1999) y su forma vertical, en el sentido que actúa como un control

⁵ Corregido con tres a seis puntos para los países con políticas intervencionistas, en función de la orientación anti-izquierda del FH, siguiendo a la propuesta de Levine & Molina (2007).

directo y periódico al gobierno (Przeworski, 2019). La primera forma de *accountability* fue operacionalizada por el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional. La *accountability* vertical fue recogida desde el índice provisto por el proyecto *Varieties of Democracy (V-Dem)*.

Por otra parte, en pos de integrar la percepción de la ciudadanía desde un entorno extrainstitucional y vinculado al factor de control de la democracia, se considera el impacto de la participación electoral bajo el supuesto que legitima y consolida la democracia, particularmente en el contexto latinoamericano (Nohlen, 2004). De esta forma, la participación electoral se representa en la votación efectiva de la población en edad de votar (PEV) en las elecciones presidenciales, cuya información es recopilada por IDEA Internacional. Adicionalmente, se incluye la dimensión de respuesta a la voluntad popular o *responsiveness*⁶, en el sentido que una democracia es de mejor calidad si los gobiernos adoptan e implementan políticas que los ciudadanos desean (Powell, 2004). El concepto fue operacionalizado por el porcentaje de las respuestas “muy” y “más bien satisfecho”, de la pregunta que mide la satisfacción ciudadana con la democracia de Latinobarómetro, en la conjetura que la ciudadanía responderá negativamente si el gobierno no es consistente con las aspiraciones ciudadanas en las fases de estructuración de preferencias, agregación institucional y formulación de políticas (Powell, 2004).

Por último, la *dimensión sustantiva*, al ser un atributo de la democracia que puede adoptar múltiples valores en la escala de derechos y libertades, se ha optado por evaluar el efecto de la variable de igualdad económica, el cual ha sido un indicador ampliamente trabajado en la literatura y que ha motivado un intenso debate en el desarrollo de la democracia. La pertinencia de incorporar el indicador reside en evaluar la afectación de la desigualdad en el desempeño de las democracias de la última década, en el contexto que América Latina ha sido históricamente la región más desigual del mundo y sus consecuencias para con el desarrollo han sido relevantes (Klikberg, 2005). La operacionalización de la desigualdad se ha basado en el Índice de Gini, recuperado a través de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁶ Existen posiciones divergentes sobre este indicador. Algunos autores lo ubican en la dimensión de control político, mientras que otra parte lo clasifica como parte del resultado de la democracia.

4. Resultados

La elaboración del índice agregado de la calidad de la democracia en América Latina se ha realizado mediante el método estadístico multivariante de Análisis Factorial de Factor Común a partir de las siete variables definidas en el estudio. La utilidad del análisis factorial radica en la capacidad para detectar una configuración subyacente en un conjunto de datos, puesto que analiza correlaciones entre diversas variables en función de una serie de factores latentes comunes (Chávez, 2017).

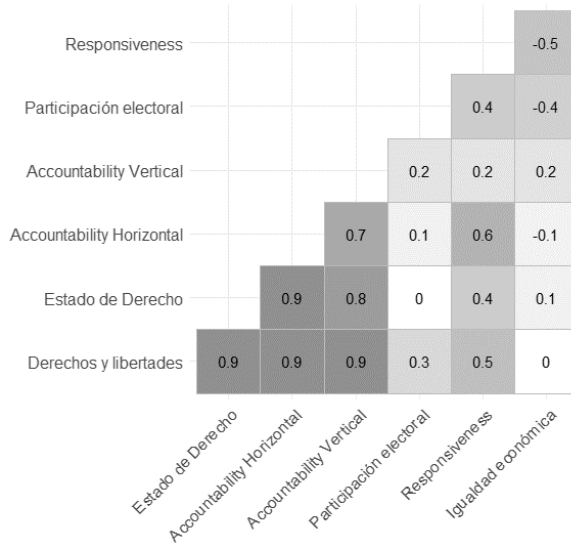
De esta forma, según López-Roldán & Fachelli (2015), la ventaja del análisis factorial frente a otros tipo de modelos multivariantes de interdependencia es que habilita la generación de índices desde variables que constituyen un factor determinado. Así, en el análisis factorial, los factores se extraen desde las interrelaciones entre las variables acotadas a la varianza común entre ellas (covarianza). En este punto, los resultados posibles son dos: el factor latente en la matriz de variables explica una parte significativa de la varianza común, por ende, se puede circunscribir como un índice de la calidad de la democracia o, por el contrario, las variables son independientes de las otras ya que no existe una dimensión subyacente que las pueda agregar en un factor significativo.

Por otra parte, otro tipo de técnica utilizada en los estudios de este tipo son los métodos de Análisis Factorial de Varianza Total. Uno de ellos es el Análisis de Componentes Principales (ACP), sin embargo, no se ha optado por este método pues sus factores explican el total de la varianza (López-Roldán & Fachelli, 2015). Finalmente, la técnica empleada ha sido el Método de Máxima Verosimilitud (VARIMAX) pues provee estimaciones de los parámetros efectuados por la matriz de correlaciones.

Ex ante efectuar el modelo, se han realizado correlaciones entre las variables con el objeto de comprobar la intensidad de la interdependencia de estas. Los datos fueron generados a partir del promedio en el periodo (2009-2019) de cada variable y los valores perdidos fueron imputados al promedio para evitar distorsiones en la base de datos. En consecuencia, la siguiente figura muestra el resumen de las correlaciones entre las variables y se pueden identificar tres grupos: variables con correlación positiva (0,9 a 0,7), variables con una leve correlación positiva (0,6 a 0,2) y, el último, variables sin correlación y correlación negativa (0,1 a -0,5).

Figura 1.

Matriz de correlaciones de las variables seleccionadas



Fuente: elaboración propia.

El primer grupo se compone por variables que dicen relación con la dimensión procedimental de la democracia. Por consiguiente, el Estado de Derecho, los derechos y libertades individuales y el *accountability* horizontal y vertical presentan una fuerte correlación estadística que representa el conjunto de factores institucionales que conforman las poliarquías latinoamericanas. De forma esperable, una poliarquía que contiene un robusto Estado de Derecho estará relacionada con una mayor provisión en cuanto a derechos políticos, libertades personales y ambos tipos de *accountability* a causa del imperio efectivo de la ley y el ordenamiento institucional. Incluso, tanto el *accountability* horizontal como vertical presentan una correlación positiva de 0,7 puntos, lo que sugiere una relación subyacente en las dos formas de responsabilidad pública en el ejercicio del poder.

A continuación, en el segundo grupo de correlaciones con menor intensidad algunas variables presentan relaciones importantes. En particular, la variable de *responsiveness* está positivamente relacionada con la variable de *accountability* horizontal (0,6 puntos), derechos y libertades (0,5 puntos), Estado de Derecho (0,4 puntos) y participación electoral (0,4). Una posible explicación para esta última correlación se puede deber a que en aquellos casos en donde exista una mayor capacidad de respuesta del régimen político democrático, este opere como incentivo para concurrir a participar en las elecciones y, por ende, el gobierno deba actuar en la dirección de la ciudadanía. En consecuencia, la razón se justifica de dos modos contrapuestos: los

gobiernos minoritarios satisfacen intereses de las minorías necesarias que movilizan en los procesos electorarios para ganar (Fuentes, 2019)⁷ y, por otro lado, mientras más personas voten, el gobierno democrático debe responder a mayor parte de la población (Altman & Pérez-Liñán, 2002).

Finalmente, el último grupo no presenta ninguna correlación significativa para el estudio, sin embargo, resulta interesante observar el desempeño de la variable de igualdad económica. Las correlaciones de esta variable resultan ser neutras o débiles con la mayor parte de las variables, con excepción de su correlación negativa con la variable de participación electoral (-0,4 puntos) y *responsiveness* (0,5 puntos). La escala de esta variable se compone por el Índice de Gini, por ende, mientras mayor es el indicador, mayor desigualdad en la distribución del ingreso tiene el país. Así pues, la correlación negativa indica que, a mayor igualdad de un país, mayor participación electoral y mayor *responsiveness*, lo cual dice relación con la capacidad de una poliarquía de efectuar una respuesta del gobierno democrático hacia una mayor parte de la ciudadanía, en tanto esta concurre a procesos electorarios (participación) y se siente representada por las decisiones públicas de los gobernantes (*responsiveness*), en un contexto de mayor equidad en la distribución de recursos. El resto de las correlaciones de la igualdad económica no tiene un impacto significativo para con las otras variables que sostienen la democracia.

En consecuencia, a partir de las correlaciones entre las variables se puede observar la presencia de la multicolinealidad, por lo tanto, es posible realizar un Análisis Factorial de Factor Común para definir la estructura subyacente en los datos. De forma de confirmar el análisis en la matriz de correlaciones y la pertinencia del modelo, se ha realizado una medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO).

El puntaje general indicado por la prueba KMO es de 0,58 puntos. En la escala propuesta por López-Roldán & Fachelli (2015), esta calificación se valora como un resultado *mediocre* (dentro de la categoría de lo aceptable) para realizar el análisis factorial, no obstante, los autores recomiendan que se debe verificar el estado de las variables. En el desglose por cada variable, se observa que la mayor parte están en un nivel aceptable en un rango de 0,66 a 0,55 puntos, excepto la igualdad económica a través de una estimación de 0,30 puntos, lo cual es considerado como inaceptable para el análisis factorial. Este resultado coincide con el bajo puntaje que presenta la variable en la matriz de correlaciones y la nula presencia de multicolinealidad, por lo tanto, una solución para subir el puntaje general de la prueba KMO hubiese sido suprimir la variable con el objeto de otorgar una mayor explicación del factor

⁷ En algunos países, la introducción de cambios institucionales al sistema electoral posee directa implicancia en los niveles de participación. Por ejemplo, en el año 2009 en Chile se implementó el voto voluntario con inscripción automática y desde allí la participación electoral disminuyó considerablemente. El presidente de Chile del periodo 2018-2022, Sebastián Piñera, fue electo por el 26,4% del padrón electoral.

común a la covarianza de las variables. El presente estudio ha optado por mantener la variable en cuestión e implementar el Análisis Factorial de Factor Común.

El análisis factorial se ha confeccionado con los promedios obtenidos por las dieciocho poliarquías en cada una de las siete variables en el decenio de 2009 a 2019. En función de continuar con el análisis en el presente trabajo y facilitar la interpretación y manejo de los datos, se ha dividido el decenio en dos periodos de cuatro años y uno de tres años: i) 2009-2012; ii) 2013-2016; y iii) 2017-2019. En consecuencia, el total de observaciones ha sido de 54 (18 poliarquías en tres periodos). De igual forma que en el análisis de la matriz de correlaciones de las variables, los valores perdidos fueron imputados a los promedios. Cada variable ha sido estandarizada con la finalidad de no alterar el análisis factorial producto de asimetrías en las unidades de medición. La siguiente tabla expone los resultados del análisis factorial.

Tabla 1.

Puntuaciones indicador agregado de la calidad de la democracia en América Latina

▲	País	Factor1	◆
1	Chile	1.55030257	
2	Uruguay	1.20398785	
3	Costa Rica	1.19029000	
4	Brazil	0.81289410	
5	Panama	0.78591434	
6	Argentina	0.54033387	
7	Peru	0.42040642	
8	El Salvador	0.23219289	
9	Dominican Republic	0.02536971	
10	Mexico	0.02507822	
11	Colombia	-0.17534264	
12	Bolivia	-0.17847404	
13	Paraguay	-0.21090277	
14	Ecuador	-0.61896159	
15	Guatemala	-0.63093173	
16	Honduras	-1.19107514	
17	Nicaragua	-1.48617636	
18	Venezuela	-2.29490568	

Fuente: elaboración propia. **Nota:** los valores extraídos del análisis factorial corresponden a los promedios por cada país para el período 2009 – 2019.

En primer lugar, la prueba de hipótesis ha arrojado que dos factores son suficientes para explicar una proporción estadísticamente considerable de la varianza común, es decir, la varianza acumulada con dos factores es de 0,708%. Por otro lado, el primer factor (Factor1) acumula una varianza de 0,486% de la varianza total, lo que da paso a la asunción de una dimensión subyacente que es transversal a la mayor parte de las variables, es decir, el resultado del análisis factorial se interpreta como la generación de un indicador de la calidad de la democracia que cruza un espectro de variables.

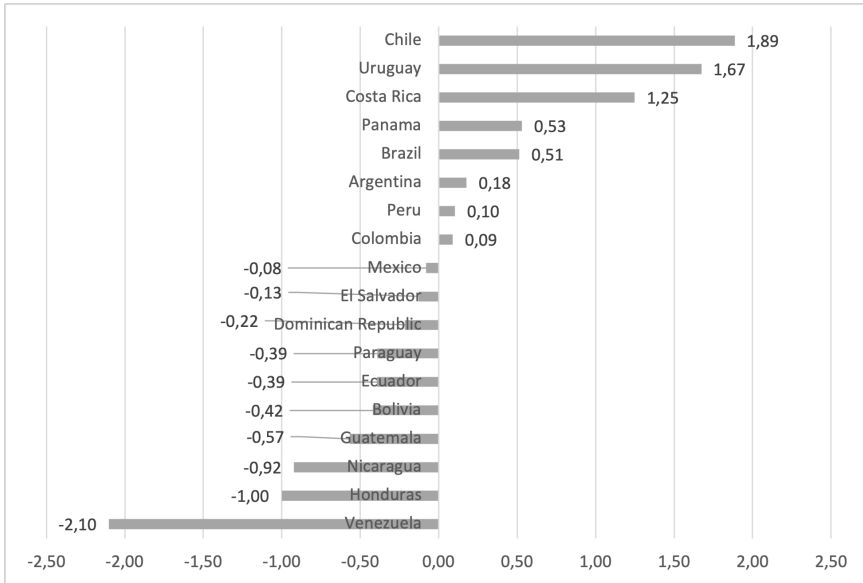
Las variables que se asocian con el primer factor son, en orden de mayor a menor, Derechos y libertades (0,975), *accountability* vertical (0,942), Estado de Derecho (0,878), *accountability* horizontal (0,810), *responsiveness* (0,314) y participación electoral (0,163). En el Factor 1, la igualdad económica no tuvo ninguna contribución a la definición del factor común. Por su parte, el Factor 2 ha sido mayormente explicado por la *responsiveness*, participación electoral y *accountability* horizontal; en la presente dimensión, la igualdad económica tampoco tuvo aporte alguno. Los factores y su composición se encuentran relacionados con el análisis de la matriz de correlaciones puesto que construyen dos dimensiones latentes que explican la varianza común en dos grandes grupos (factores).

En suma, este resultado habilita a respaldar el análisis de la calidad de la democracia más allá de las dimensiones procedimentales de acceso al poder político al considerar en el factor dimensiones de control político (Barreda, 2011). De hecho, la *accountability* vertical ha sido la segunda variable que más ha contribuido al Factor 1.

El ejercicio del análisis factorial ha puesto en evidencia dos factores subyacentes a las variables y que al mismo tiempo captura las dimensiones de la democracia: un factor común que agrupa variables procedimentales y de control político explicado por una covarianza del 0,486% (Factor1) y un segundo factor común que agrupa variables de *responsiveness*, participación electoral y *accountability* horizontal explicado por el 0,223% (Factor2). Por esta razón, a través del Factor1 y el factor extraído de cada poliarquía es posible construir un indicador de la calidad de la democracia que compare los diferentes rendimientos de la democracia en el decenio 2009 – 2019. El argumento central del análisis es la identificación de una dimensión subyacente de calidad de la democracia que explica la covarianza de las variables, lo cual es representado como índice mediante los factores extraídos de cada país en el análisis factorial. A priori, uno de los resultados relevantes obtenidos en el modelo, radica en que la igualdad económica no fue explicativa de la noción latente de “calidad de la democracia”. En otras palabras, una democracia de calidad puede tener o no una equitativa distribución de los recursos, mientras que, en el lado opuesto, una autocratización puede ocurrir en sociedades fuertemente equitativas. El gráfico 1 ordena las puntuaciones obtenidas de forma decreciente.

Gráfico 1.

Indicador agregado de la calidad de la democracia en América Latina



Fuente: elaboración propia. *Nota:* los datos extraídos del análisis factorial corresponden a los promedios de cada país para el periodo 2009 – 2019.

En el gráfico 2 es posible observar la presencia de tres grandes grupos según la calidad democrática: alto, intermedio (segmentado por graduación positiva y negativa) y bajo. El primer grupo de países que presentan un estándar democrático alto se encuentra conformado por Chile, Uruguay y Costa Rica. En cambio, en las posiciones menos favorables se presentan los casos de Venezuela, Nicaragua y Honduras. De los doce países restantes, el grupo intermedio de calidad de la democracia ha sido complejo de clasificar pues exponen calificaciones similares en torno al origen del gráfico. Entonces, dicho grupo se ha segmentado por cinco democracias que presentan una graduación positiva (de mayor a menor, Brasil, Panamá, Argentina, Perú y El Salvador) y los otros cinco casos que poseen una graduación negativa (de menor a mayor, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Colombia). Finalmente, los últimos dos casos de México y República Dominicana tienen una graduación de la calidad de la democracia en torno al cero.

5. Discusión

La comparación de la presente clasificación de calidad de la democracia en América Latina con indicadores generados por otras investigaciones (Altman & Pérez-Liñán, 2002; Barreda, 2011; Levine & Molina, 2007) genera divergencias y convergencias en la posición de los países. En primer lugar, el total de los trabajos comparten las posiciones de los países más favorables en la escala de calidad de democracia, es decir, en todos los estudios el grupo con el puntaje más alto de la calidad democrática en la región se encuentra conformado por Chile, Costa Rica y Uruguay. Únicamente varía la posición individual de cada país, pero no así su clasificación en los lugares más altos de la tabla⁸.

En segundo lugar, existen divergencias respecto a los países que se encuentran en una posición menos favorable de la clasificación. La presente investigación solo coincide en el caso de Venezuela en los últimos lugares con las clasificaciones de los trabajos más recientes (Barreda, 2011; Levine & Molina, 2007), mientras que en el puntaje creado por Altman & Pérez-Liñán (2002), dicho país se ubica en el sexto lugar. Una parte de la explicación del fenómeno se debe al permanente deterioro en la clasificación de Derechos y libertades que ha recibido el país desde la década de los 90 puesto que los cuatro estudios han utilizado los datos de FH para operacionalizar la variable.

Por otra parte, ningún otro país presenta una participación importante en los puestos más bajos de los indicadores de calidad de la democracia. La relativa similitud en las tres investigaciones mencionadas se refiere a la coincidencia en la implementación de algunos indicadores de calidad democrática (Barreda, 2011) y la proximidad temporal del periodo estudiado. Así pues, una divergencia se encuentra en que, al mismo tiempo que Guatemala ocupaba la posición más baja de la tabla en los índices anteriores, en la presente investigación el país ha ascendido al puesto número decimoquinto y escapado de los últimos lugares.

Algunos otros casos requieren especial revisión por su movilidad entre los diferentes índices. La observación de Paraguay y Colombia en los índices de los tres estudios anteriores indica que aquellos países han pertenecido al grupo de un bajo indicador de calidad de democracia. No obstante, en la presente evaluación de la década de 2010, los países han subido al lugar 13 y 11 de la tabla respectivamente, lo cual constata una mejor evaluación en las variables consideradas en el análisis. En efecto, desde el inicio del presente siglo, Colombia ha presenciado una mejora significativa en la variable de derechos y libertades, mientras que Paraguay ha incrementado su

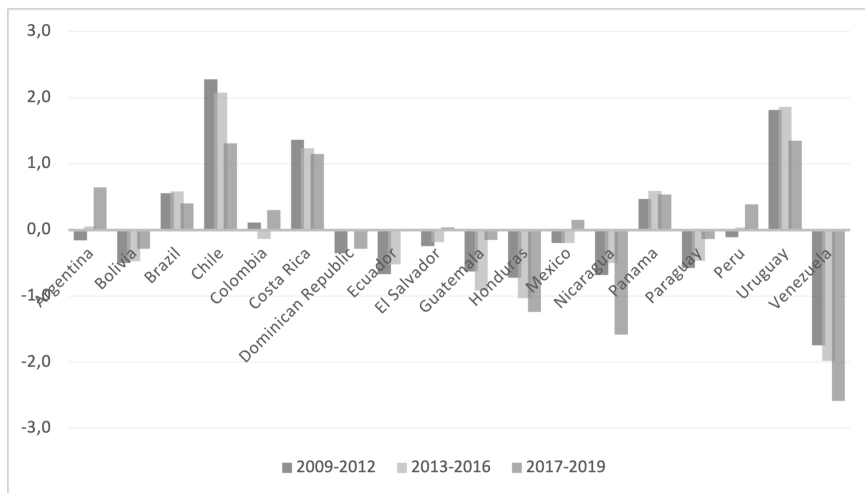
⁸ En el trabajo de Altman & Pérez-Liñán (2002), Uruguay ocupa la primera posición seguido por Costa Rica y Chile consecutivamente. Posteriormente, en la investigación de Levine & Molina (2007), Uruguay mantiene su posición y Chile avanza al segundo lugar, delegando a Costa Rica a la tercera posición. La presente investigación coincide con el índice de Barreda (2011), en tanto que ubica a Chile en el primer lugar, Uruguay en la segunda posición y Costa Rica en la tercera.

desempeño en la variable de Estado de Derecho⁹. *A contrario sensu*, Nicaragua ha presentado un descenso sostenido en la comparativa de los indicadores. Desde el trabajo más reciente de los citados (Barreda, 2011), el país ha pasado desde el lugar 12 al penúltimo en el indicador obtenido y una clasificación en las democracias de baja calidad. La caída en los indicadores responde a las progresivas limitaciones del espacio cívico y el debilitamiento del control constitucional sobre el poder ejecutivo (IDEA Internacional, 2019). En definitiva, la estratificación corresponde a un ejercicio completamente subjetivo por parte de los investigadores.

Ahora bien, de forma de constatar un posible deterioro de la calidad de la democracia en las poliarquías de la región, se debe analizar la progresión del indicador durante el decenio estudiado y estimar transformaciones significativas en su rendimiento, tanto a nivel latinoamericano como a nivel individual. El gráfico 2 muestra la evolución del indicador en las dieciocho poliarquías para cada uno de los subperiodos 2009-2012, 2013-2016 y 2017-2019.

Gráfico 2.

Evolución del indicador agregado de calidad de la democracia en las dieciocho poliarquías latinoamericanas (2009-2019)



Fuente: elaboración propia. **Nota:** los datos para cada periodo fueron extraídos del análisis factorial y fueron divididos en tres periodos (2009-2012; 2013-2016 y 2017-2019).

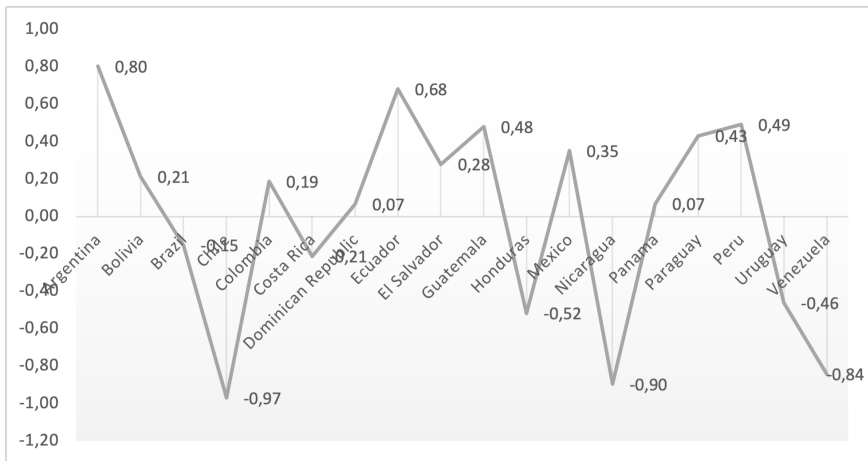
⁹ A través del estudio de Levine & Molina (2007) se constata la mejora de Colombia en el indicador de FH pues había marcado 57 puntos y durante la década de 2010 el país presenta un promedio de 63,07 puntos en la misma categoría. Para el caso de Paraguay, el trabajo de Barreda (2011) clasifica al país con una distribución normal de media de -1,04 en el periodo de 2000-2008. En el periodo 2009-2019 la media para el país es de -0,72

A nivel general, se observa que la región no ha presenciado transformaciones significativas en el indicador salvo las excepciones de Honduras, Nicaragua y Venezuela que han presentado una caída importante. En consecuencia, el 61% de los países (once países) de la región han mejorado su calidad democrática desde el inicio de la década del 2010 y solo el 39% ha disminuido (7 países). De aquellos países que han disminuido su puntuación, únicamente los tres países mencionados han caído a niveles críticos de calidad de la democracia. Además, durante el periodo la región no ha atravesado macro perturbaciones políticas o económicas que tengan incidencia transversal en la calidad de la democracia. Respecto a la pandemia Covid-19, durante los próximos años se podrá estimar el impacto de la crisis en las poliarquías latinoamericanas. En suma, dado el análisis global del desempeño del indicador, se deduce que no ha existido un detrimento global de la democracia en la región durante los últimos diez años, más bien la varianza en los casos obedece a asuntos de índole doméstica.

El gráfico 3 muestra la diferencia entre el fin y comienzo de la década de 2010 en cuanto al desarrollo del indicador para cada poliarquía en la región. El gráfico se ha construido a partir de los promedios del indicador extraído del análisis factorial en la segmentación de los subperiodos 2009-2012 y 2017-2019 y, posteriormente, se ha obtenido la diferencia para analizar la variación de cada país en ambos subperiodos.

Gráfico 3.

Fluctuación del indicador agregado de calidad de la democracia en América Latina



Nota: elaboración propia. Nota: (1) Los datos fueron extraídos del análisis factorial. (2) Los datos corresponden a la diferencia entre el tercer subperiodo (2017-2019) y el primer subperiodo (2009-2012).

Chile ha sido el país de América Latina que ha padecido una disminución de la calidad democrática más elevada, debido a que ha reducido su indicador desde aproximadamente 2,3 puntos en el subperiodo 2009–2012 hasta 1,3 puntos en el promedio para 2017–2019, es decir, una reducción general de -0,97 puntos¹⁰. Tras la década, el país ha visto deterioradas en mayor y menor medida la totalidad de las variables que contribuyen al indicador. De esta forma, en el debate público la noción de “crisis” de la democracia en aquellos países que alcanzan niveles críticos invisibiliza el importante descenso en la calidad de la democracia de aquellos países que son categorizados como democracias consolidadas o democracias liberales plenas. La reducción de la democracia en Chile en los diez años ha sido un 7,66% mayor que la caída de esta en Nicaragua, 13,1% mayor que Venezuela y 46,7% mayor que en Honduras, los cuales suelen ser las tradicionales unidades observadas cuando se estudia la recesión de la democracia.

Otros países que han tenido un saldo negativo en el rendimiento de las democracias durante el periodo han sido Nicaragua, Venezuela, Honduras, Uruguay y en menor medida, Costa Rica y Brasil. Por consiguiente, un análisis supone una caída de la calidad democrática en dos grupos divididos por el estado de la democracia: por una parte, los países que han presentado un estándar alto de democracia liberal, pero han disminuido los últimos años, y, por otra parte, los países que padecen una profunda y sostenida caída en los indicadores institucionales y de control político y que por lo tanto presentan indicios consolidados de erosión democrática. Ambas caídas son relevantes, sin embargo, es evidente que los segundos derrumbes evidencian críticos signos de amenazas a la supervivencia del orden democrático y la convivencia política al interior de los regímenes.

Antes bien, Argentina ha sido la democracia que más ha mejorado su calidad durante la década. Desde el subperiodo 2009–2012, el país ha transitado desde una puntuación de -0,2 hasta 0,6 puntos en el subperiodo de 2017–2019, representando una ganancia total de 0,803 puntos. La variable que mayor ha contribuido al resultado ha sido el aumento en la calificación en derechos y libertades y Estado de Derecho, factores en los cuales se sustenta gran parte de la democracia procedimental y que recoge ampliamente el factor que explica la calidad de la democracia.

Por último, como se ha mencionado, la mayor parte de las poliarquías ha escalado en el índice, lo que demuestra una positiva salud de las democracias latinoamericanas, un crecimiento estable y una proyección hacia mejores estándares de calidad democrática; característica particularmente importante para países que han tenido

¹⁰ El período estudiado y los indicadores utilizados no comprenden el proceso político que ocurrió en Chile durante los años 2019 a 2022, el cual incluye un intenso ciclo de movilización ciudadana, la consecuente elección e instalación de una Convención Constitucional para proponer una nueva Constitución y elecciones municipales, legislativas y presidenciales. Investigaciones futuras podrán incorporar el impacto del proceso 2019–2022 en la calidad de la democracia chilena y su comparación con el periodo precedente.

pasado de quiebres institucionales en el régimen político. Los ejemplos de Ecuador y Bolivia encarnan la situación enunciada: ambos países han pasado por periodos de inestabilidad política, crisis presidenciales, frágil Estado de Derecho y escasa institucionalización del sistema de partidos, lo que ha redundado en deficientes calificaciones en la calidad de las democracias por los indicadores establecidos. Asimismo, la continuidad de las garantías democráticas y la institucionalidad ha sido conducida por dos movimientos sociales conducidas por un líder carismático (Alianza PAIS de Correa en Ecuador y el MAS de Morales en el caso boliviano). Actualmente, Ecuador es el segundo país que ha tenido mayor evolución en el indicador en la última década con 0,68 de variación y Bolivia ha obtenido un margen de ganancia de 0,21 puntos. En el indicador ponderado, los países se ubican en el lugar decimocuarto y decimosegundo respectivamente, pese a que todavía enfrentan imperiosos desafíos en cuestiones democráticas¹¹.

6. Conclusiones

A partir del indicador agregado se han obtenido una serie de evaluaciones a nivel general y particular de las poliarquías latinoamericanas. En primer lugar, el factor extraído del análisis factorial ha evidenciado que la variable de igualdad económica operacionalizada a través del Índice de Gini no ha contribuido en la covarianza de las variables, por tanto, se interpreta que dicha variable no es constitutiva de la calidad de la democracia en la región. Este resultado respalda la conclusión de algunos autores (Timmons, 2010) de no encontrar relación significativa entre democracia y desigualdad económica.

En segundo lugar, al igual que en los trabajos anteriores (Barreda, 2011; Bühlmann et al., 2012; Levine & Molina, 2007; O'Donnell, 2004; Tusell, 2015), el factor que explica la covarianza de las variables escogidas en el análisis factorial implica que la noción de *democracia* debe incluir dimensiones más amplias que las procedimentales. En efecto, aunque la variable de la dimensión sustantiva de la democracia no haya contribuido a la explicación del factor (igualdad económica), la variable asociada a la dimensión de control ha tenido el segundo mayor grado de impacto (*accountability* vertical). A nivel teórico, los resultados descartan la tesis de autores como Mazzuca (2003) de circunscribir la democracia únicamente a procedimientos de acceso al poder.

¹¹ Las últimas controversias importantes en ambos países han versado sobre temas de sucesión presidencial. En Bolivia, la injerencia militar en las elecciones de octubre de 2019 produjo un quiebre en la institucionalidad debido a cuestionamientos en los resultados electorales. En Ecuador, en febrero de 2021, el expresidente Rafael Correa denunció un supuesto golpe de estado de la Fiscalía General del Estado tras la primera vuelta de las elecciones presidenciales, lo que creó una ola de incertidumbre respecto del proceso electoral.

En tercer lugar, el análisis de los indicadores agregados en el periodo constata la existencia de dos grandes bloques de países según calidad democrática: un grupo de democraticidad alta, integrado por Chile, Uruguay y Costa Rica; y un grupo de democraticidad baja, en donde se encuentra Venezuela, Nicaragua y Honduras. En el total de los indicadores consultados se ha llegado a la constitución de ambos polos contrapuestos, lo cual consolida en la literatura el desempeño contradictorio de la democracia en estos dos grupos, aportando un análisis a través de las variables comprendidas en la presente investigación.

Por otra parte, en el indicador obtenido a través del análisis factorial, de los doce países situados en lugares intermedios se dividen aquellos con una graduación positiva de democraticidad (de mayor a menor, Brasil, Panamá, Argentina, Perú y El Salvador); los que exponen una graduación negativa (de menor a mayor, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Colombia) y los que tienen una graduación neutra en torno al origen de la escala (México y República Dominicana).

Cuarto, los indicadores evidencian que, en los últimos de diez años de democracia latinoamericana, la calidad de esta ha disminuido en forma marginal en la región. Así pues, el promedio general evidencia que no existe una recesión significativa de las poliarquías, más bien, la tendencia ha sido afectada por la política doméstica de las democracias y en particular debido a los casos extremos. Existen poliarquías que han subido y otras que han descendido en la escala de calidad de la democracia. En suma, este resultado implica no aceptar nuestra hipótesis de trabajo, ya que, si bien se reconoce una leve disminución, esta no ha sido significativa ni generalizada en los países latinoamericanos. En esto, merece especial atención el caso de Chile, ya que es el país de la región que ha tenido una caída más pronunciada en el rendimiento de su democracia.

Aunque no se aventura en las causas de la transformación, los resultados a nivel regional no se alinean con las teorías de la crisis terminal de la democracia liberal (Castells, 2018; Runciman, 2019), más bien, los signos de recesión se pueden acercar a posiciones de una tercera ola de autocratización sin garantías de derrumbe global del régimen (Lührmann & Lindberg, 2019; Mechkova et al., 2017)

En quinto lugar, la transformación en el indicador estima que las poliarquías que empeoran su calidad corresponden a los grupos que se encuentran en los extremos, es decir, aquellos Estados con una democracia de calidad alta y baja. No obstante, se comprende que el descenso de los primeros conlleva niveles aceptables de calidad democrática, mientras que la caída del segundo grupo significa una amenaza al régimen democrático, los derechos políticos y las libertades civiles. Por su parte, en el grupo de países que se encuentran en los lugares intermedios del índice obtenido a través del análisis factorial, la gran parte de los casos ha experimentado continuidad o aumento en su calidad democrática durante el periodo. Por ejemplo, Argentina ha sido la poliarquía que más ha aumentado su democraticidad, mientras que Bolivia

o Ecuador han presentado mejoras significativas, pese a que su promedio global continúe en niveles inferiores.

Finalmente, la intención de la presente investigación no radica en dar cuenta de explicaciones que respondan ante el estado de la calidad de la democracia en los países de la región. En este sentido, la propuesta se plantea como un insumo empírico a futuras investigaciones que profundicen sobre las causas de los avances y retrocesos de la calidad democrática. Antes que todo, el objetivo es contribuir a la consolidación teórica del *democratic backsliding* sobre las viejas y nuevas democracias de América Latina y el mundo.

Referencias

- Altman, D., & Pérez-Liñán, A. (2002). Assessing the quality of democracy: Freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization*, 9(2), 85–100. <https://doi.org/10.1080/714000256>
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, 18(2), 265–295.
- Bühlmann, M., Merkel, W., Müller, L. & Weßels, B. (2012). The democracy barometer: A new instrument to measure the quality of democracy and its potential for comparative research. *European Political Science*, 11(4), 519–536. <https://doi.org/10.1057/eps.2011.46>
- Castells, M. (2018). *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Chávez, M. (2017). *Introducción al Análisis Factorial, Componentes Principales y Clúster*. RPubS. https://rpubs.com/marcelo-chavez/multivariado_1
- Collier, D., & Levitsky, S. (1996). Democracy “with adjectives”: conceptual innovation in comparative research. *Working Paper - Helen Kellogg Institute for International Studies*, 230. <https://doi.org/10.1353/wp.1997.0009>
- Dahl, R. A. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. Tecnos.
- De la Fuente, G. (2020). Calidad de la democracia en América Latina: balance crítico sobre las investigaciones. En G. De la Fuente, M. Kneuer & L. Morlino (Eds.), *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*. Fondo de Cultura Económica.
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. (2003). ¿Puede el mundo entero ser democrático?: democracia, desarrollo y factores internacionales. *Revista Española de Ciencia Política*, 0(9), 9–38.
- Diamond, L. & Morlino, L. (2004). The Quality of Democracy. *Journal of Democracy*, 15(4), 20–31. <https://doi.org/10.4324/9781315685175>
- Duhem, M. (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, 21(140), 58–66. www.estadonacion.org.ca
- Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de “democracia”. Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, Octubre(19), 227–241.
- Fuentes, C. (2019). *La erosión de la democracia*. Catalonia.
- Held, D. (2012). *Modelos de Democracia*. Alianza Editorial.
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós.

- IDEA Internacional (2019). El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019: Confrontar los Desafíos, Revivir la Promesa. En *El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019: Confrontar los Desafíos, Revivir la Promesa*. IDEA Internacional. <https://doi.org/10.31752/idea.2019.32>
- Klikhsberg, B. (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411–421.
- Kneuer, M. (2020). Fenómenos de límite en la medición de la calidad democrática: por qué Venezuela es un caso límite. En G. De la Fuente, M. Kneuer & L. Morlino (Eds.), *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*. Fondo de Cultura Económica.
- Lauth, H.-J. (2015). The Matrix of Democracy: A Three-Dimensional Approach to Measuring the Quality of Democracy and Regime Transformations. *Würzburger Arbeitspapiere zur Politikwissenschaft und Sozialforschung*, 6, 1–29.
- Levine, D. H. & Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, 45, 17–46. <https://doi.org/10.14201/alh.9349>
- López-Roldán, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/142928/metinvsoccua_cap3-11a2016v3.pdf
- Lührmann, A. & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095–1113. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029>
- Mazzuca, S. (2003). Calidad democrática: Deber y haber del concepto. En I. Osvaldo, M. Alcántara, & G. O'Donnell (Eds.), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Homo Sapiens Ediciones-PNUD.
- Mechkova, V., Lührmann, A. & Lindberg, S. I. (2017). How Much Democratic Backsliding? *Journal of Democracy*, 28(4), 162–169. <https://doi.org/10.1353/jod.2017.0075>
- Morlino, L. (2012). Observando las diferentes calidades de la democracia. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, I (I. enero-junio 2012), 9–48.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. IDEA Internacional. <http://www.idea.int/publications/sod-in-latin-america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991>
- Mounk, Y. (2018). *El pueblo contra la democracia: Por qué nuestra sociedad está en peligro y cómo salvarla*. Paidós.
- Munck, G. L. (2010). Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación. *Revista de Ciencia Política*, 30(3), 573–597. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2010000300001>

- Munck, G. L. (2016). What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy. *Democratization*, 23(1), 1–26. <https://doi.org/10.1080/13510347.2014.918104>
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Revista Elecciones*, 3(3), 137–157. <https://doi.org/10.53557/elecciones.2004.v3n3.06>
- O'Donnell, G. (1999). Horizontal Accountability in New Democracies. En A. Schedler, L. Diamond & M. F. Plattner (Eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*. Lynne Rienner Publishers.
- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 11–31.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracy, Agency, and the State: Theory with Comparative Intent*. Oxford University Press.
- Powell, G. B. (2004). The Quality of Democracy: The Chain of Responsiveness. *Journal of Democracy*, 15(4), 91–105. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0070>
- Przeworski, A. (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(3), 3–36. <https://doi.org/10.2307/3541371>
- Przeworski, A. (1999). *Democracy and the market*. Cambridge University Press (CUP).
- Przeworski, A. (2019). *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?* Siglo Veintiuno Editores.
- Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia*. Paidós.
- Sartori, G. (1995). How Far Can Free Government Travel? *Journal of Democracy*, 6(3), 101–111.
- Smith, P. H. (2009). *La democracia en América Latina*. Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Timmons, J. F. (2010). Does Democracy Reduce Economic Inequality? *Journal of Political Science*, 40(4), 741–757. <https://doi.org/10.1017/S0007123410000165>
- Tusell, A. (2015). La calidad de la democracia y sus factores determinantes. Un análisis comparado de 60 países. *Política y Sociedad*, 52(1), 179–204. http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v1.n52.45786%0Ahttps://www.jstor.org/stable/3540814
- Vargas-Cullell, J. (2011). La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 5, 67–94.

Enviado: 14 de febrero de 2022

Aceptado: 20 de mayo de 2022